

LAS IGLESIAS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN AMÉRICA LATINA*

*Margaret E. Crahan***

Todos sabemos que hay algunas instituciones religiosas que han promovido y facilitado el acceso a la justicia, especialmente en momentos de crisis, como el Comité de la Paz y su sucesor, la Vicaría de la Solidaridad en Chile, establecido en los años 70 por las iglesias Católica, Luterana y Metodista y la comunidad judía. Hay que agregar que la Sección de Asistencia Legal de la Vicaría desarrolló una serie de estrategias pragmáticas para aumentar su capacidad de respuesta a los necesitados, utilizando los servicios voluntarios de abogados de bufetes privados. Esta estrategia no solamente aumentó el número de abogados disponibles para atender a las víctimas de violaciones de derechos humanos, sino que redujo los costos. La Vicaría inició clínicas legales en barrios con recursos limitados utilizando, a veces, los servicios de estudiantes de leyes. También capacitó a grupos de obreros, mujeres, estudiantes e indígenas en el uso del sistema legal existente para asegurar sus derechos, en parte mediante su Academia de Humanismo Cristiano. Las estrategias de la Vicaría, iniciadas en los años 70, fueron utilizadas luego no solamente en países de América Latina, como El Salvador,

* La presente es una transcripción, editada por el IIDH, de la conferencia ofrecida por Margaret E. Crahan en el marco del XVIII Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos (31 de julio al 11 de agosto de 2000).

** Epstein Professor del Hunter College, Nueva York.

Guatemala, Perú y México, sino también en África del Sur y en los Estados Unidos.

Quiero enfatizar cuatro puntos:

1. Las crisis de derechos humanos de los años 70, 80 y 90 en América Latina resultaron en una serie de innovaciones y procesos que han aumentado el acceso a la justicia, y las instituciones religiosas han ayudado, muchas veces, a sentar las bases para tales avances.
2. El papel de estas instituciones en la promoción del acceso a la justicia ha variado de país en país, dependiendo del estatus de las mismas y los contextos nacionales. Por ejemplo, las limitaciones de la Iglesia Católica en Argentina en los años 70 afectaron su capacidad de respuesta a la crisis de derechos humanos, aunque hoy día la Iglesia Católica en Argentina es más activa en este campo. Aún en países como Brasil hubo variaciones de arzobispado a arzobispado y en el nivel de compromiso con los derechos humanos, utilizando la cooperación ecuménica para su promoción, por ejemplo. Jaime Wright, un pastor evangélico, ha sido jefe de la oficina de derechos humanos del Arzobispado de São Paulo por muchos años. Pero en otros obispados en Brasil no se ha dado gran cooperación ecuménica.
3. Para entender bien el papel de las iglesias como agentes de cambio es sumamente importante abandonar los estereotipos. Por ejemplo, existe la impresión que la Iglesia Católica es la más progresista en términos de derechos humanos, pero en El Salvador, en los años 80, la Iglesia Luterana y algunas iglesias pentecostales locales fueron más activas en las zonas de conflicto que algunos de los obispados.
4. La capacidad de cualquier iglesia para promover el acceso a la justicia depende de una serie de factores o prerequisites, que incluyen:

- a. un alto grado de consenso interno en los objetivos relativos al acceso a la justicia y a los métodos y estrategias para lograrlos;
- b. autonomía suficiente para legitimar estos objetivos y los recursos para convencer a un porcentaje imponente, pero no necesariamente mayoritario, del pueblo para aceptar cambios sociales profundos, especialmente en términos de derechos humanos;
- c. el conocimiento técnico para crear tácticas y estrategias adecuadas a la promoción efectiva de un mayor acceso a la justicia;
- d. capacidad para mantener su compromiso respecto a los cambios en el sistema de justicia en el largo plazo, enfrentando la resistencia interna de las iglesias y de la sociedad en general.

Ahora voy a referirme a algunas realidades que afectan la capacidad de cualquier religión de cambiar un sistema de justicia o de injusticia.

Para cambiar un sistema de justicia obviamente se requiere un consenso amplio en términos de la reestructuración de la sociedad en general. Un requisito básico es el liderazgo que se le reconoce sobre su propio compromiso para con el bien común. Normalmente los líderes religiosos son reconocidos como personas comprometidas al bien común, más que los líderes políticos, quienes por lo general tienen agendas partidarias.

Pero si los líderes religiosos empiezan a ser activos en cuestiones de acceso a la justicia pueden ser criticados por ser demasiado políticos, arriesgando su legitimidad como personas que no pertenecen a ningún partido político. Al mismo tiempo, dentro de las iglesias hay siempre quienes se oponen a que sus líderes se metan en cuestiones políticas. Dado el deseo de la

mayoría de las iglesias de mantener su atracción universal, cualquier debate político que toca el acceso a la justicia puede ser visto como contrario al objetivo principal: la salvación de todos.

Esto conduce a la tendencia de muchos líderes religiosos a hablar en términos muy generales sobre un asunto que es altamente complicado, técnico, y polémico, lo que resulta, en algunos casos, en ambigüedades en la naturaleza de las recomendaciones de algunos líderes religiosos respecto al acceso a la justicia. Tales ambigüedades no facilitan la movilización para el cambio. Además, en países en transición democrática, las prioridades a veces son otras en términos de la consolidación de las estructuras democráticas. Por otro lado, cualquier reforma va a requerir recursos fiscales que muchas veces no están disponibles.

Otro factor es la tendencia de las instituciones religiosas a imaginar sociedades no conflictivas. Cualquier programa de reformas judiciales va a ser conflictivo y para influir en el debate los líderes religiosos tienen que meterse en la lucha. Esto puede causar una reducción del consenso dentro de la iglesia, así como tener un impacto sobre el ejercicio de la autoridad dentro de una iglesia, disminuyendo la lealtad de algunos sectores del laicado. En instituciones jerárquicas, como la Iglesia Católica, las luchas políticas dentro de la institución pueden considerarse contrarias al bienestar de la iglesia como una institución.

Para trascender tales impedimentos una iglesia tiene que tener una gran capacidad de análisis político y equipos que conozcan cómo desarrollar estrategias adecuadas para promover cambios en la sociedad. Pocas religiones tienen los recursos para dedicar personal a tales cuestiones. La solución es crear alianzas con otras instituciones religiosas y con la sociedad civil.

Desafortunadamente, si dejamos de lado los momentos de crisis extremos, el ecumenismo y la cooperación de las

instituciones religiosas con la sociedad civil organizada en América Latina siguen siendo limitados. Son excepciones, por ejemplo, el Debate Nacional en El Salvador en los años 80 que incorporó iglesias y sectores de la sociedad civil, logrando movilizar una coalición ecuménica que trascendió diferencias religiosas y otras divisiones. La participación de las instituciones religiosas junto con organizaciones de la sociedad civil en el proceso *Oslo* en la búsqueda de paz de Guatemala en los años 90 es otro ejemplo. Y finalmente tenemos ejemplos en otras áreas del mundo, como Mosambique, donde el grupo católico *Sant E'gidio* ha trabajado cercanamente con grupos luteranos y la sociedad civil para asegurar un tratado de paz.

Sin embargo debemos recordar que dentro de cualquier religión, y entre las religiones, hay mucha competencia por recursos y cada cual tiene sus prioridades. Por esta razón los líderes religiosos son, por lo general, altamente pragmáticos, y deciden hacer lo que es posible en lugar de lo que es deseable.

Es más, como ya hemos visto, en los años 70 y 80 la movilización de algunas iglesias, en algunos países de América Latina, por la defensa de los derechos humanos, implicó la utilización de recursos financieros externos. Hoy día las campañas para aumentar el acceso a la justicia también van a requerir muchos recursos de Europa y América del Norte, en un momento en que hay una gran competencia por recursos escasos. También es fuerte la competencia de otros países en regiones como África, Asia del Sur y Europa Oriental. Ante esta situación, los administradores eclesiales tienen que tomar decisiones duras en términos de la utilización de recursos. El dinero para enfrentar la pobreza de manera directa es para muchas iglesias más importante que los programas para aumentar el acceso a la justicia, aunque exista una vinculación obvia entre ambas.

Ante esta situación es útil identificar las distintas estrategias utilizadas por las instituciones religiosas para lograr cambios sociales.

De acuerdo a diversos estudios, hay tres tipos de grupos principales según sus distintas estrategias. En primer lugar, hay algunos religiosos y laicos que aceptan la necesidad de cambios limitados, en buena medida para eliminar la posibilidad de enfrentamientos violentos en sociedades sumamente desiguales. Segundo, dentro de las iglesias hay otros que apoyan transformaciones más sustanciales y favorecen alianzas con movimientos populares, sindicales, partidos políticos de la izquierda y sectores reformistas, incluyendo las fuerzas armadas. Su objetivo es la creación de un Estado más o menos del tipo social demócrata. Ellos se oponen a la lucha de clases y dan énfasis a la creación de consenso por medio del diálogo con sectores diversos. Un tercer tipo incluye a aquellos que creen en la necesidad de una transformación estructural, socioeconómica y política, mediante la lucha armada. Los sacerdotes y religiosos de la Iglesia Católica y de las iglesias protestantes en los años 70, 80 y 90 corresponden principalmente al segundo grupo.

El estereotipo que prevalece es que, como bloque, las iglesias fundamentalistas están en contra de los cambios sociales. Sin embargo estudios en Brasil, Chile, Perú, Colombia, El Salvador, Guatemala y otros países sugieren que el contexto específico es un asunto más determinante que el tipo de iglesia. Por ejemplo, en los años 80 en El Salvador y Guatemala hubo iglesias pentecostales en algunos pueblos en zonas de conflicto fuertemente opuestas a los programas de contrainsurgencia del gobierno.

En Brasil los estudios del Instituto Superior de Estudos da Religião (ISER), de Cecilia Mariz¹ y Carol Drogus², por

¹ Cecilia Loreto Mariz es una socióloga brasilera, que ha escrito extensamente sobre las religiones en Brasil. Entre sus obras está *Coping with Poverty: Pentecostals and Christian Base Communities in Brazil*, Philadelphia Temple University Press, 1994.

² Carol Ann Drogus es una politóloga norteamericana, experta en las instituciones religiosas de Brasil. Entre otras obras ha publicado *Women, Religion and Social change in Brazil's Popular Church*, Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1997.

ejemplo, indican que algunas religiones pentecostales y espiritistas responden de manera más efectiva a las necesidades de los pobres que algunas comunidades eclesiales de base (CEB) de la Iglesia Católica. Una queja común en contra de las CEB es que ponen demasiado énfasis en discusiones teóricas y globales, y no en los problemas cotidianos de los pobres. Otro estudio reciente de John Burdick³ sugiere que algunas religiones pentecostales y espiritistas han sido más eficientes para enfrentar el racismo que la Iglesia Católica.

En términos de facilitar el acceso a la justicia, la Iglesia Católica si tiene recursos institucionales, pero el uso de estos recursos para aumentar el acceso a la justicia depende mucho del compromiso de los líderes religiosos locales y del contexto sociopolítico. En general, los líderes de todas las religiones apoyan reformas graduales para lograr sistemas judiciales más abiertos y efectivos por medio de una participación política más amplia. Como agentes de cambio, los líderes religiosos nacionales, regionales y locales tienen una ventaja, y esta es su autoridad moral y la lealtad de los creyentes para la movilización social.

Otro impedimento importante en la promoción de cambios sociales y políticos es la división entre aquellos líderes religiosos y creyentes que creen que los cambios pueden ser logrados por medio de la transformación de los individuos y los que creen que lo esencial es la transformación de las estructuras. Este debate ha sido constante dentro de las iglesias desde los años 70. Finalmente hay algunos que creen que tienen que combinar los dos tipos de procesos para lograr cambios sustanciales, pero la tendencia de dar énfasis a una estrategia más que a la otra ha causado algunos conflictos, disminuyendo la cohesión y el consenso interno requeridos para que las iglesias logren ser más efectivas como agentes de cambio.

³ John Burdick es un antropólogo norteamericano, autor de *Blessed Anastacia: Women, Race, and Popular Christianity in Brazil*, New York: Routledge, 1998.

Este debate sobre posibles estrategias se presentó en la Conferencia Episcopal de Latinoamérica (CELAM), durante sus reuniones en Puebla (1979) y Santo Domingo (1992), incluyendo al Sínodo de América en Roma en 1999, y hasta hoy no ha sido resuelto. En estas reuniones se manifestaron divisiones profundas que fueron tratadas de manera general y poco útil para la creación de una agenda de cambio con amplia capacidad movilizadora.

En años recientes, con el retorno a una democracia frágil en América Latina, las instituciones religiosas han tendido a reducir su participación directa en la política, favoreciendo la reinserción del laicado y la movilización de la sociedad civil, partidos políticos y asociaciones civiles. Algunos han criticado esta tendencia considerándola evidencia de una disminución del compromiso con los derechos humanos por parte de las iglesias, cuando en realidad las iglesias están convencidas que su participación directa en la política es necesaria solamente en momentos de crisis. Para las iglesias su papel principal es la formación de valores normativos y la promoción de la evaluación de las estructuras sociales por parte de un laicado concientizado. Muchos líderes religiosos hacen una distinción importante entre activación y activismo. La activación se refiere a la evangelización que motiva el laicado para la lucha por la justicia. El activismo se refiere a la movilización directa por parte de la iglesia misma. Algunos estudios han demostrado que la mayoría de los líderes religiosos aceptan la activación y la consideran acorde con los deberes de sus instituciones; una minoría acepta el activismo. En realidad no es claro donde termina la activación y donde comienza el activismo. En situaciones de crisis, como Chile en los años 70, Nicaragua y El Salvador en el año 1979, el activismo directo era aceptado por los líderes religiosos. En CELAM, en el año 1992, la evangelización se priorizaba como el medio más adecuado para la activación del pueblo en favor de la transformación de sociedades injustas.

Debemos recordar también que las iglesias Católica y Protestante son instituciones complejas altamente burocráticas, por lo que les es difícil hacer los cambios internos necesarios para la promoción de cambios sustanciales en las sociedades. Lo que ellas pueden hacer es contribuir con recursos y legitimización moral a los esfuerzos seculares. Las iglesias normalmente tratan de promover tales cambios sociales sin abandonar su objetivo principal -la salvación de todos- incluyendo a aquellos que prefieran el *status quo*. De ahí que a veces sus declaraciones y acciones sean ambiguas. Tales ambigüedades disminuyen su capacidad para ser líderes fuertes y consistentes.

Adicionalmente, la mayoría de las iglesias siguen cultivando relaciones fuertes con las élites por razones de supervivencia institucional. Esto puede causar ambigüedades adicionales. Algunos sectores de estas élites apoyan el aumento al acceso a la justicia, mientras que otros están en contra.

Dada la opción preferencial por los pobres, la situación en cuanto a toma de decisiones institucionales es aún más complicada, y muchas veces las iglesias hablan contradictoriamente, disminuyendo su capacidad para promover programas consensuales relacionados al acceso a la justicia.

En los últimos años el impacto de la globalización y el neoliberalismo en América Latina han preocupado, obviamente, a las instituciones religiosas, especialmente en términos del crecimiento de la pobreza y el aumento de la brecha tecnológica en algunos países. Las iglesias Católica y Evangélica han criticado las políticas neoliberales, especialmente cuando resultan en la disminución de los servicios básicos y programas sociales de gobierno, la falta de protección a la pequeña empresa, políticas monetarias perjudiciales para las clases baja y media, reducción de los derechos de los obreros, daños al medio ambiente y la estimulación de una mayor concentración de riqueza.

Pero las iglesias no se sienten capaces de ofrecer soluciones específicas, y se han concentrado en concientizar al laicado y en el diálogo con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. Incluso un ex presidente del Fondo Monetario Internacional perteneció al Comité del Vaticano sobre asuntos socioeconómicos. En todo esto las iglesias han actuado como parte de un movimiento compuesto de grupos muy diversos, algunos religiosos y otros no. Aquí hay un desarrollo muy interesante en términos de cooperación religiosa y secular.

En conclusión, hoy en día el impacto de las instituciones religiosas para promover cambios sociales y, específicamente, un aumento en el acceso a la justicia, ha estado limitado, en parte, por impedimentos estructurales, institucionales y, por otro lado, por la dificultad de crear consenso no solamente dentro de las iglesias sino también fuera. Aunque la posición oficial de las iglesias ha sido la de no apoyar un sistema político o económico específico, han actuado en favor de un reformismo sustancial, pero gradual, por medio de una ampliación de la participación política y mayor seguridad económica para la mayoría. Sus esfuerzos han estimulado el proceso generalizado dentro de todas las sociedades latinoamericanas, sin controlarlo. Por esta razón muchas veces los resultados no son del gusto de algunos líderes religiosos o de sus instituciones.

En general, en años recientes las iglesias han contribuido al aumento del espacio político para la participación de la sociedad civil. Las iglesias también han ofrecido recursos para facilitar la organización y la movilización de sectores de la sociedad previamente no organizados, como las personas sin tierra en Brasil, pero no sin generar conflictos políticos dentro de las iglesias respecto a las estrategias apropiadas.

Un elemento imprevisto respecto al compromiso de las iglesias con una agenda de paz, justicia y derechos humanos ha

sido el aumento de la creatividad y experimentación dentro de las mismas. Esto ha ayudado a las iglesias a adaptarse a nuevas circunstancias y también ha contribuido a su revitalización como instituciones y como comunidades de creyentes. Los creyentes de hoy son más leales a sus iglesias y más activos en la sociedad en general que los creyentes de los años 50. Esto ha ocurrido en el contexto de una mayor competencia religiosa en América Latina, que ha sido a veces un impedimento al ecumenismo en la construcción de consensos alrededor de una agenda en favor de la justicia social.

Recopilando la contribución de las religiones a la lucha de los derechos humanos, incluyendo un mayor acceso a la justicia, en los últimos 30 años ha sido:

- La legitimación de las presiones y movimientos generales en favor del cambio de sociedades injustas.
- Ofrecer una base institucional y recursos en tiempos de crisis, precipitados por la resistencia de algunos sectores de estas sociedades a los cambios en favor de la justicia y los derechos humanos.
- Cambios en los valores normativos de las sociedades, algo que no es muy fácil de medir.
- La divulgación, más allá de América Latina, de los objetivos de la lucha por la justicia y los derechos humanos en el hemisferio y la creación de redes internacionales de apoyo.
- La concienciación de personas de todos los niveles sociales sobre el vínculo de los derechos humanos con la paz y la estabilidad.
- El fortalecimiento de las iglesias mismas en términos de su autoridad moral, en gran parte como resultado de su identificación más profunda con los derechos humanos.

Por consiguiente, las instituciones religiosas están en mejores condiciones hoy día de participar en la lucha por la

paz, la justicia y los derechos humanos, sin haber mejorado su capacidad de ofrecer estrategias y programas específicos para aumentar el acceso a la justicia, por lo menos a corto plazo.